



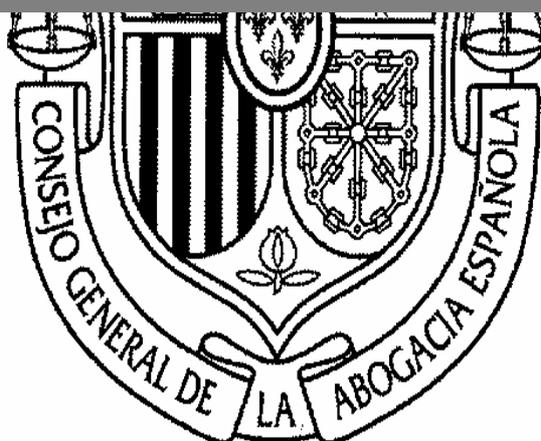
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de junio de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados acusan a la Comunidad de “imprevisión”	EL PAÍS
El “turno de oficio” endurece su huelga	EL MUNDO
Silencio sobre la justicia en la campaña	ABC
La Comunidad aprueba un gasto de 4 millones de euros para la Justicia Gratuita de Madrid y Alcalá	LA VANGUARDIA
Los abogados valencianos piden un pacto por la justicia	CINCO DÍAS
Un Libro Blanco y, por el momento, sólo valenciano	NEGOCIO
Las jornadas de Derecho Constitucional, en marcha en Puerto Sherry	DIARIO DE CÁDIZ
La Junta impulsa la mediación como alternativa al uso de los juzgados	GRANADA HOY



Los abogados acusan a la Comunidad de "imprevisión"

F. JAVIER BARROSO
Madrid

"No entiendo cómo se puede llegar a esto. Obedece a una imprevisión presupuestaria total y a una falta de reacción por parte del Gobierno regional". Así criticó ayer el decano del Colegio Oficial de Abogados de Madrid (COAM), Antonio Hernández-Gil, la situación creada por el Gobierno regional al no pagar en tiempo y forma a los 4.500 abogados del turno de oficio. Estos profesionales han reducido desde el 1 de junio su actividad para criticar las demoras en los cobros y el seguir con tarifas de 2003.

El decano aseguró que la situación que están soportando los abogados es muy dura porque muchos dependen del turno de oficio: "Por primera vez, los abogados estamos en una sintonía total y estamos dispuestos a aguantar todo el tiempo que sea necesario para que esto cambie". Hernández-Gil reconoce que, como ha disminuido la actividad, los letrados también cobrarán menos en este periodo. "Con la situación que tenemos y lo que hemos vivido en los años anteriores, no podemos garantizar la continuidad del servicio de justicia gratuita", afirmó el máximo representante de los abogados.

Hernández-Gil se refería a que, a pesar de que la Comunidad de Madrid hizo efectivo el pago de cuatro millones de euros que adeudaba de las facturas de 2010, esa deuda se está saldando con el presupuesto de 2011.

Los abogados recuerdan que están cobrando por debajo de otras comunidades autónomas, ya que sus tarifas se mantienen fijas desde 2003. Según sus cálculos, solo la subida del índice de precios al consumo (IPC) de estos años supondría un aumento del 23,4%.



El 'turno de oficio' endurece su huelga

Las asociaciones que aglutinan a los abogados del Turno de Oficio de Madrid, en huelga desde anteayer, están dispuestos a la suspensión absoluta del servicio de Justicia Gratuita si la Comunidad de Madrid no paga el dinero que adeuda a los letrados de este colectivo. Ahora sólo atienden detenidos, presos o casos de violencia de género. E. P.



Silencio sobre la justicia en la campaña

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández Gil, ha asegurado que, en el reciente proceso electoral, le ha entristecido el «silencio» sobre los problemas de la justicia en las autonomías con las competencias transferidas.

Dicen que, cada día, una buena pasa por delante de ti.

"la Caixa"

Webs del Grupo ▼ Clasificados ▼ Quiero suscribirme al diario ▼

Acceso ▼ Registro y suscripción ▼ LV Papel ▼

Jueves, 2 de junio 2011

Madrid

Q buscar

Local ▼ Temas ▼ Al minuto ▼ Lo más ▼ La Vanguardia TV ▼ Fotos ▼ Gráficos ▼

Portada ▼ Internacional ▼ Política ▼ Economía ▼ Sucesos ▼ Opinión ▼ Deportes ▼ Vida ▼ Tecnología ▼ Cultura ▼ Gente ▼ Ocio ▼ Participación ▼ Hemeroteca ▼ Servicios ▼

Madrid

EL SERVICIO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO

La Comunidad aprueba un gasto de 4 millones de euros para la Justicia Gratuita de Madrid y Alcalá

Madrid | 02/06/2011 - 12:47h

0 ▼ 17 visitas ▼ [Compartir](#) ▼ [Notificar error](#) ▼ [Tengo más información](#)

MADRID, 02 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este jueves un gasto de 4 millones de euros destinados al Colegio de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares para la prestación del servicio de **Justicia Jurídica Gratuita**, que se encuentra suspendido desde ayer.

Esta cantidad se suma a los 33 millones de euros que el Gobierno regional destinó en febrero a esta materia y con ella se saldan parte de los pagos pendientes de 2010. Así lo ha informado en la rueda posterior al Consejo de Gobierno el vicepresidente, consejero de Cultura y Deporte y portavoz en funciones, Ignacio González, quien ha indicado que se trata de hacer frente "al pago de las obligaciones por la asistencia gratuita jurídica, el turno de oficio".

Los abogados del Turno de Oficio iniciaron ayer una suspensión del servicio ante los impagos de la Comunidad, que adeuda un total de 17 millones de euros de la deuda del pasado año y las retribuciones del primer trimestre de este año.

Este importe estará destinado a los servicios de **justicia gratuita** que prestan los colegios de abogados de Madrid y de Alcalá de Henares. La cantidad irá destinada a retribuir las actuaciones profesionales de turno de oficio, asistencia letrada al detenido, tramitación de expedientes de solicitud de asistencia jurídica gratuita y gastos de infraestructura.

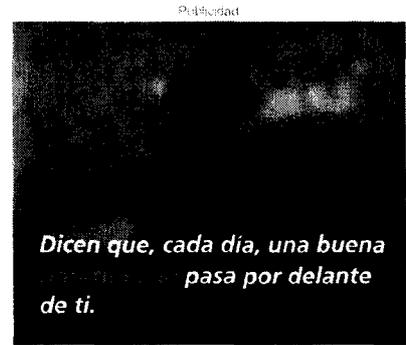
Desde el Ejecutivo madrileño se realiza un importante esfuerzo financiero para dotar de la mayor calidad posible la prestación de este servicio a los colectivos más desfavorecidos de la región como son la población inmigrante, las víctimas de violencia de género o los trabajadores por cuenta ajena, tres de los principales colectivos beneficiarios de la justicia gratuita, junto con ciudadanos con escasos recursos económicos.

El presupuesto destinado a Justicia Gratuita en la Comunidad de Madrid ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años pasando de los 9 millones de euros en 2003 a los 50 millones del pasado año.

0 ▼ 17 visitas ▼ [Compartir](#) ▼ [Notificar error](#) ▼ [Tengo más información](#)

ING DIRECT

cuenta NÓMINA



LO MÁS

LO MÁS VISTO

LO MÁS COMENTADO

[Ir a Lo más](#)

AL MINUTO

- 16:02 Los científicos aseguran que la nueva cepa de E. coli es fruto de un cruce
- 16:01 ICV multará la alcaldía de Badajoz al PSC a la espera de la decisión de CIU
- 15:55 El ciclismo, en la Mostra de Turisme Juvenil de Barcelona
- 15:55 Pepe Reina anuncia en Facebook que ha sido padre por tercera vez
- 15:53 Rajín ve "curioso" el plante de los consejeros de salud del PP

[Ir al minuto](#)

Publicidad



Los abogados valencianos piden un pacto por la justicia

El ICAV presenta un decálogo de medidas para frenar la excesiva litigiosidad

LOLA FERNÁNDEZ Valencia

La excesiva litigiosidad, junto con la escasez de recursos, el poco uso de las nuevas tecnologías, la falta de intervención de la abogacía o la vulneración de los derechos de los ciudadanos, son los principales problemas que presenta la justicia en España, según se recoge en el decálogo del **Libro blanco de la justicia valenciana**, presentado ayer por Mariano Durán, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

"Ante este panorama, nos hemos atrevido a proponer soluciones posibles, porque ideales no están los tiempos para eso", matizó Durán. En este sentido, abogó por un "pacto por la justicia dentro del cual tendría que estar la abogacía" para resolver el grave conflicto de competencias entre el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y las comunidades autónomas.

Mariano Durán reivindicó el papel de la abogacía local, pues "el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ya es escuchado en varios foros, falta escuchar a la abogacía en el terreno local o autonómico".



Miembros del ICAV, ayer, durante la presentación del Libro blanco de la justicia valenciana.

Conexión informática

Puso como ejemplo la necesidad de un acuerdo global y la mejora en la conexión informática de los juzgados. El nuevo decano de los abogados de Valencia no ve con malos ojos la implantación de la nueva Oficina Judicial (NOJ) por parte del Ministerio de Justicia, pero sugiere que antes debería desarrollarse el expediente electrónico.

"La NOJ puede ser un buen diseño, pero si no empezamos por el expediente electrónico pasará como en Burgos (la primera ciudad donde se instaló el nuevo modelo), donde los expedientes todavía son tomos de información y llegan a perderse en su trámite al juzgado". El ICAV ha conseguido un avance importante en este sentido con el expediente de justicia gratuita electrónico, que supondrá un ahorro de 300.000 visitas de los ciudadanos valencianos, o lo que es igual, de documentos que se dejarán de tramitar.

CIFRAS

1%
es lo que representa la inversión en justicia en relación al PIB en España. El Colegio de Abogados de Valencia cree que debería incrementarse el 3% o el 4%.

20%
de los jueces actuales son sustitutos, por lo que reclaman que las vacantes se suplan con funcionarios de carrera.

También considera que son mejorables los recursos y el excesivo aumento de los litigios. Asegura que España debe asemejarse al resto de países de la UE y dedicar entre el 3% y el 4% del PIB a justicia, y no el 1% como ocurre actualmente. De igual forma, reconoció la escasez de jueces y explicó que el 20% de los profesionales actuales son sustitutos. Como solución a este aspecto, el ICAV ha propuesto la supresión de la interinidad funcional y que la cobertura de las plazas vacantes sea realizada por funcionarios de carrera.

Mariano Durán, que hace tres meses fue elegido decano de los abogados de Valencia, reivindicó un mayor papel de la abogacía en la toma de decisiones y apoyó la idea de adoptar códigos de buen gobierno. Asimismo, propuso reforzar la autonomía presupuestaria del Consejo General del

Poder Judicial, al menos para los asuntos que requieren respuestas urgentes, como las medidas de apoyo para los juzgados. En Valencia, llegaron a tomar la iniciativa de crear un centro logístico para atender las necesidades materiales de los juzgados.

En sus tres meses de mandato, Mariano Durán ha puesto en marcha la aplicación informática Tirant online, una base de datos legal integral y personalizable junto con la editorial Tirant Lo Blanch. Otra iniciativa ha sido la aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo, así como la firma de un convenio con la Generalitat para la orientación gratuita a inmigrantes. Por último, inició la puesta en marcha del departamento de deontología del ICAV y el Centro de Estudios para la Abogacía.

Exigen impulsar el expediente electrónico antes de implantar la nueva Oficina Judicial

Observatorio de derechos del ciudadano

La última encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) dejó en mal papel a la justicia española, ya que según el 76% de los encuestados existe una mala opinión sobre la misma. Los abogados de Valencia consideran que se debería hacer una campaña ciudadana para mejorar la imagen, para lo que pondrán en marcha próximamente el Observatorio de

Derechos Fundamentales del Ciudadano.

El decano de los abogados valencianos considera que este nuevo organismo podría estar albergado en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Además, insistió en la falta de una unificación de criterios. "Se filtran sumarios secretos y se vulnera el derecho de

defensa de los abogados, algo que debe resolverse", apostilló Mariano Durán durante la presentación del libro blanco. Otra propuesta para mejorar la imagen es reducir el aumento de los litigios.

"España ocupa el puesto 36 de 42 países en relación a jueces por habitante. Hay que plantear alternativas al litigio, como expandir una

mayor cultura de la mediación y del arbitraje y un aumento de los jueces y oficinas judiciales", que en Valencia cifró en 37 jueces más.

Del turno de oficio también señaló que había que dejar de identificar "justicia gratuita con coste de abogados" porque no hay mejor inversión para una comunidad que el turno de oficio.

En este aspecto, también confirmó que actualmente la Generalitat se encontraba al corriente de pago. En los últimos meses ha habido tensiones entre el turno de oficio y los Gobiernos de varias comunidades por retrasos o incumplimientos en los pagos. El más sonado es el caso de Madrid, donde los profesionales ya solo atienden los casos urgentes.



Un Libro Blanco y, por el momento, sólo valenciano

Abogados ❖ El decano del ICAV presenta un decálogo de soluciones

TERESA RUIZ
truliz@neg-ocio.com

Lleva tan sólo tres meses al frente del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y ya ha presentado un Plan de Choque de la Abogacía Valenciana. Mariano Durán, que recalca que él sólo pone rostro a un equipo formado por 16 miembros, presentó ayer en la sede del ICAV un decálogo de soluciones a "10 problemas que hemos identificado y que afectan a la administración de Justicia. Se trata de un primer paso para elaborar un Libro Blanco de la Justicia".

Una de las piedras angulares de esta iniciativa es dar de una vez por todas el salto a la digitalización. "El sistema judicial español aún vive en el siglo XIX", comentan el decano y su equipo a NEGOCIO. Durán no se explica cómo "con los avances que existen hoy en día no se pueden encontrar soluciones para impulsar el expediente electrónico, que sólo en Valencia ahorraría la gestión de 300.000 documentos al año".

Otro aspecto fundamental es la creación de un Observatorio de la Justicia "que sirva de ventana para poder volcar todos los conflictos y tratar de encontrar remedios". El problema es que su materialización no se puede llevar a cabo por arte de magia. "Si dependiera exclusivamente de nosotros se haría mañana mismo. Pero primero hay que tomarse la molestia de invitar al resto de agentes que pueden estar interesados", señala Durán.

A estos dos se suman otros ocho puntos problemáticos: la



Mariano Durán, decano del ICAV. NGC

excesiva litigiosidad, la escasez de recursos ("sólo un 1% de los recursos se destina a Justicia", apunta), la falta de intervención de la abogacía en la toma de decisiones, la falta de adaptación a los estándares profesionales propuestos por la Unión Europea, el conflicto "grave" de competencias, la mala imagen (el 76% de los españoles cree que el sistema funciona mal o muy mal), la falta de unificación de criterios en determinadas áreas y la escasa dotación de recursos para el turno de oficio.

Dice el decano que este breve periodo en el cargo ha sido tan intenso como productivo. "Hemos puesto en marcha un Código de Buen Gobierno (creo que somos el primer colegio que lo implanta), una base de datos para los colegiados, comisiones de trabajo... pero prácticamente está todo por hacer". Entre sus objetivos: reforzar la deontología, introducir cambios en los horarios, implantar un sistema de formación continua... y, sobre todo, conseguir que el colegio mire cara a cara a la so-

ciudad. "Ya hemos firmado un convenio con una asociación de consumidores".

Sin embargo, la iniciativa del Libro Blanco, por el momento, se queda en casa. "Y si a raíz de esto acabamos haciendo algo a escala nacional, estupendo", apunta. Sólo para gestionar una puesta en común, cuenta, se tardaría media legislatura. "Hay 17 autonomías y 83 colegios. Me resulta muy complejo pensar en una actuación conjunta. Eso no quiere decir que la relación con los principales colegios no sea excelente", añade.

Dos ejemplos lo demuestran. El primero: "Somos solidarios con los abogados de Madrid, yo ya me he comunicado con el decano a través de un correo electrónico manifestándole mi apoyo", dice Durán refiriéndose al conflicto que se vive actualmente en la comunidad madrileña con el turno de oficio. "Su situación es lamentable. Aunque no creo que realmente estén de huelga, porque es imposible por pura profesionalidad".

En segundo lugar, Durán ha recibido "toda la información" acerca de cómo se ha llevado a cabo la construcción de un centro de negocios para abogados en el Colegio de Barcelona. "Nosotros ya lo contemplábamos en nuestra candidatura. Pero ellos lo acababan de inaugurar y su modelo lo podemos adaptar". Valencia tendrá un edificio con despachos y todo tipo de servicios alquilerables. "Seguro que hay gente joven a la que le viene fenomenal disponer de algo así por 600 euros al día". ❖



empleo Andalucía

nueva sección



Viernes, 3 de junio de 2011

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

diariodecadiz.es

EL PUERTO

PORTADA

CÁDIZ

DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

OPINIÓN

CARNAVAL

SAUD

ELECCIONES 2011

CÁDIZ

EL PUERTO

SAN FERNANDO

CHICLANA

PROVINCIA

RSS



Diario de Cádiz - Cádiz - El Puerto - Las jornadas de Derecho Constitucional, en marcha en Puerto Sherry El día 23 comienza una nueva edición de las Catas Comentadas

Las jornadas de Derecho Constitucional, en marcha en Puerto Sherry El día 23 comienza una nueva edición de las Catas Comentadas

En la tarde de ayer abrió las sesiones el magistrado Pablo Pérez Tremps, del Constitucional Las inscripciones ya se pueden realizar en la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento

DELEGACIÓN / EL PUERTO / DELEGACIÓN / EL PUERTO | ACTUALIZADO 03.06.2011 - 01:00

0 comentarios

0 votos



Estos días se celebra en el hotel Puerto Sherry la tercera edición de las jornadas de Derecho Constitucional organizadas por el Colegio de Abogados de Cádiz y coordinadas por José Antonio Burgueño de Miguel. Las sesiones se abrieron en la tarde de ayer con una conferencia a cargo del magistrado del Tribunal Constitucional Pablo Pérez Tremps, que habló sobre 'el proceso debido y el derecho a la tutela en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional'. En la mañana de hoy el juez decano de El Puerto, Miguel Ángel López Marchena, hablará sobre 'las condiciones preliminares de privación de libertad y el proceso de habeas corpus', interviniendo después Alejandro Sáiz-Arnaiz, catedrático de Derecho Constitucional, y la por la tarde Tomás Vives, catedrático de Derecho Penal, y Víctor Moreno, catedrático de Derecho Procesal. La clausura correrá a cargo del juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos Luis López Guerra.

Ya se ha ultimado una nueva edición del programa de Catas Comentadas gratuitas que organiza la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento en colaboración con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xeres-Sherry. Este programa sirve para explicar las diferencias entre las cinco variedades de vino que se producen en la ciudad como son el fino, el amontillado, el oloroso, cream y pedro ximénez. La primera de las catas está prevista para el próximo día 23 en el hotel Los Jándalos y en ella se catarán vinos de Bodegas Osborne. Las siguientes fechas son el 14 y 28 de junio (ambas en El Cortijo y ofrecidas por Bodegas Osborne y Caballero), 11 y 25 de agosto (en el Hotel Monasterio), el 15 y el 29 de septiembre (en El Cortijo con Bodegas Terry), el 11 de octubre y 13 de noviembre (en el Cortijo con vinos de Osborne y Terry). Las inscripciones se pueden realizar en la Concejalía de Turismo.

0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

M6JP9J

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los artículos de contenido obsceno o discriminatorio.



POR 5€ 100€

ENCUESTA

¿Con quién cree que debería pactar el PP para lograr la estabilidad en el Ayuntamiento?

Han contestado 314 personas

- PA
- IP
- PSOE
- IU
- Mejor quedarse con un gobierno en minoría

VOTAR

Ver resultados



FERIA DE EL PUERTO 2011
 Toda la información de la fiesta



fotocasa.es

la web
inmobiliaria
líder
en España



Toda la información sobre el empleo formación



Viernes, 3 de junio de 2011

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BOLETÍN
- ESPECIALES

MAPA WEB

granadahoy.com

GRANADA

- PORTADA
- GRANADA**
- PROVINCIA
- DEPORTES
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- TECNOLOGÍA
- CULTURA
- TV
- OPINIÓN
- SALUD
- ELECCIONES 2011



Granada Hoy - Granada - La Junta impulsa la mediación como alternativa al uso de los juzgados

La Junta impulsa la mediación como alternativa al uso de los juzgados

El viceconsejero Juan Jesús Jiménez presenta Mediara, la fórmula para evitar el colapso

CRISTINA BUSTOS / GRANADA | ACTUALIZADO 03/06/2011 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Para que no lleguen a los juzgados casos que se pueden resolver mediante otras vías e impedir así el colapso judicial, se ha puesto en marcha la Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje (Mediara) a través de la cual se impulsarán sistemas alternativos donde todas las partes de un conflicto podrán resolver sus problemas sin acudir al juez.



Juan Jesús Jiménez, en la rueda de prensa que dio ayer en Granada.

El viceconsejero de Justicia, Juan Jesús Jiménez, presentó en Granada este sistema alternativo de mediación que busca "mejorar la tutela efectiva del poder judicial y evitar la demora y malestar entre los usuarios de estas administraciones, así como vaciar a éstas de contenidos innecesarios". En cuanto a la aceptación ciudadana, aseguró: "Todo lo que agilice las gestiones de los ciudadanos les agrada".

Mediara, que no actúa como mediadora sino que informa sobre el arbitraje, se pondrá en marcha a partir del segundo semestre del año aunque ya se han iniciado proyectos piloto en Jaén, Huelva o Cádiz con la participación del Consejo General del Poder judicial, el titular del juzgado correspondiente y las asociaciones que funcionan de mediadoras como tales.

Esta fundación está formada por ocho patronos de carácter público y siete privados, entre los que destacan el Colegio de Abogados, la Confederación de Empresarios de Andalucía (para conflictos civiles o de lo mercantil) o el Colegio de Psicólogos. Cuenta con un presupuesto de 300.000 euros destinados a información a los operadores judiciales así como a folletos y una página web de información al ciudadano.

Según datos de la memoria de 2010 del Tribunal Superior de Justicia, se llevaron a los juzgados diez millones de asuntos de los cuales el 20% fueron en Andalucía colocándose con el índice más alto con 288 casos judiciales por cada mil habitantes.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web

Introduce el código de la imagen

Normas de uso

Este periódico asume la responsabilidad de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



Blogs



ARGUMENTOS PTAPIAS
de José Antonio Pérez Tapias

